



AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Personería Jurídica Resolución Número 6341 de octubre 17 de 2006
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO NÚMERO 002-108 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

“Por el cual se aprueba el Plan de Acción 2025 de la Corporación Universitaria Americana
Sede Medellín”

EL CONSEJO DIRECTIVO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con Personería Jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, Número 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión “La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”

Que la visión de la institución señala “En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad”.

Que en el Capítulo II, de la Constitución Política de Colombia, artículo 69, se establece que las Instituciones de Educación Superior garantizarán la autonomía universitaria “... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley...”

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...”.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 29 consagra “...la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas de tecnología y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley, en los aspectos... literal D. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión...”, las cuales están definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030.

Que la Corporación Universitaria Americana, mediante el Acuerdo No. 075-095 del 14 de noviembre de 2023 del Consejo Directivo adoptó el “Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030”, donde define las Políticas, Megas, Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos, Retos y Metas que regulan las actividades de la Institución.

Que el citado Acuerdo establece los Planes de Acción anuales para cada una de las sedes de la Institución, acorde con los rubros presupuestales asignados para la respectiva vigencia, de tal manera que se logren ejecutar los programas y los proyectos propuestos, **particularmente para cada sede, teniendo en cuenta el contexto y desarrollo relativo de cada una.**

Que el Plan de Acción Anual de la Sede Medellín, incorpora los planes de mejoramiento de los programas académicos y de las dependencias, que resultan de los procesos de autoevaluación de la gestión.

Que la elaboración del Plan de Acción 2025 de la Sede Medellín, es el resultado de un ejercicio participativo y articulado de los diferentes grupos de interés, teniendo en consideración los resultados alcanzados hasta el año 2023 y las perspectivas económicas, sociales, culturales, de la región caribe colombiana y de la Educación Superior en particular. Igualmente, los recursos y capacidades financieras de la Sede.

Que en consideración a lo expuesto y la dinámica de los Procesos de Planeación, el presente Plan de Acción de la Sede Medellín, incluye ajustes en las Megas, Metas e Indicadores, aterrizándolos específicos para la Sede.

Que la Corporación Universitaria Americana, requiere en cada una de sus sedes adoptar el Plan de Acción Anual para responder a la nueva realidad económica, social y cultural y las condiciones institucionales que de ello se derivan.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobación. Adoptar en todas sus partes el Plan de Acción 2025, de la Corporación Universitaria Americana, Sede Medellín que forma parte del presente Acuerdo, el cual incluye las políticas, los megas, los objetivos estratégicos, los programas, los proyectos, metas e indicadores, de la Sede.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las políticas planificadas para el 2025 son el resultado de un proceso de priorización y focalización de los recursos humanos, técnicos y financieros de la sede, para este periodo se ahondarán esfuerzos en el cumplimiento de las funciones sustantivas básicas de la educación superior para avanzar en los compromisos asociados al mercadeo y a la sostenibilidad de la sede al mediano y largo plazo

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla a los 19 días de diciembre de 2024.

Firmas..



JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente Consejo Directivo



CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General

Contenido

POLÍTICAS INSTITUCIONALES	5
1.1 POLÍTICA DE PLANEACIÓN, CALIDAD INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD.	6
1.2. POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.	9
1.3. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	11
1.4. POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL.....	13
1.5. POLÍTICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.	14
1.6 POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO A EGRESADOS.....	17
1.7 POLÍTICA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	20
1.8 POLÍTICA MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	22
1.9 POLÍTICA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.	23
1.10 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	27
1.11 POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.	30

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En la Corporación Universitaria americana el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 es nuestro referente estratégico, la sede Medellín actualmente se encuentra en una reestructuración por las dinámicas económicas que se están viviendo en la actualidad que afectan al país y sobre todo al sector de la educación superior en particular. La sede está atravesando desafíos como:

- Disminución en la matrícula estudiantil que implica menores ingresos por conceptos de matrícula y servicios educativos.
- Reducción de personal administrativo y docente, limitando la capacidad operativa y de gestión para ejecutar múltiples políticas simultáneamente y escasez de recursos financieros para implementar el plan de acción completo.

Por lo tanto, La decisión de implementar solo 11 políticas se basa en un análisis estratégico que prioriza aquellas áreas esenciales y factibles dentro del contexto actual. Los criterios que se tienen en cuenta son el impacto Directo en la Calidad Educativa, que aseguren el mantenimiento y mejora de la calidad de los programas académicos; La optimización de recursos que se realiza con la capacidad instalada, implementando estrategias con los recursos humanos y financieros disponibles sin generar sobrecarga administrativa.

Relevancia para la reestructuración con políticas que facilite la adopción y transformación de la sede Medellín en este periodo de cambio y una sostenibilidad operativa para garantizar que las áreas puedan operar eficientemente sin comprometer su estabilidad a largo plazo.

La implementación de 11 políticas en lugar de las 18 propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional es una medida estratégica y necesaria dadas las circunstancias actuales. Esta decisión permite a la sede enfrentar su proceso de reestructuración de manera efectiva, protegiendo la calidad educativa y asegurando la viabilidad operativa en el mediano plazo.

Las líneas principales e intenciones estratégicas del plan de Desarrollo 2024-2030, se articulan alrededor de las políticas institucionales, las cuales guían la implementación de los diferentes programas y proyectos; establecen los límites y restricciones a los tipos de acciones administrativas que pueden usarse para premiar y castigar una conducta; clarifican lo que se puede y no se puede hacer en la búsqueda de los objetivos de la Institución. En la Institución Universitaria Americana se tienen formuladas, con su respectivo despliegue, a nivel de programas, proyectos, retos, metas e indicadores, las siguientes:

1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad.
2. Política de Educación y Formación.
3. Política de Aseguramiento de la Calidad.
4. Política de Educación a Distancia y Virtual.
5. Política Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico.
6. Política de Seguimiento y Acercamiento a Egresados.
7. Política de Prácticas Profesionales.
8. Política de Manejo de los Recursos Financieros.
9. Política Gestión y Desarrollo del Talento Humano.
10. Política de Bienestar Institucional.
11. Política de Inclusión y Equidad de Género.

A continuación, se presentan cada una de las políticas que configuran la formulación del Direccionamiento Estratégico de la Institución, acompañadas de las megas, objetivos estratégicos, programas, proyectos, metas e indicadores, que la Institución Universitaria Americana aspira alcanzar en el periodo 2025, dando despliegue a su misión y visión.

1.1 POLÍTICA DE PLANEACIÓN, CALIDAD INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD.

Para la Institución Universitaria Americana la Planeación es una herramienta sustantiva de proyección prospectiva y una dependencia de apoyo para evaluar el cumplimiento de metas y toma de decisiones en la gestión de la Institución correspondiente al Marco General del Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, desarrollando el despliegue hacia los diferentes niveles organizacionales, utilizando instrumentos operacionales los cuales se materializan a través de políticas, proyectos, programas y actividades a nivel nacional o actividades propias de cada sede, teniendo en cuenta la estructura y complejidad de las mismas. Una metodología para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección a futuro, sustentado en resultados eficaces y efectivos desde sus perspectivas, que respondan y aporten a la consecución de la Misión, la Visión, sus principios y valores.

En el marco de su autonomía y en coherencia con el Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional, el Direccionamiento Estratégico, las disposiciones legales y las necesidades del contexto, en la Institución Universitaria Americana existe el compromiso con la prestación de un servicio de Educación Superior reconocido por su alta calidad, que mejore continuamente y que busque, además, la Seguridad y la Salud de los colaboradores, la Protección del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de los Riesgos y Oportunidades, que satisfaga las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La Dirección de Planeación, como responsable de la articulación de los Sistemas de Gestión, el Direccionamiento Estratégico, las Políticas del Plan de Desarrollo, el Enfoque Sistémico y la Gestión por Procesos, propende por coordinar la integración y el accionar de las actividades y elementos comunes de los diferentes sistemas, como una unidad, en cumplimiento de los propósitos institucionales, bajo una concepción de calidad integral.

De igual manera La Institución Universitaria Americana concibe la Sostenibilidad como la estrategia integral y sistémica que aplicada con buenas prácticas de gestión, con toma de conciencia, creación de cultura y construcción de valor, nos permite, ser, una Institución equilibrada desde las Dimensiones Económica – Estratégica - Ética, Ambiental y Social, retándonos cada día, en la búsqueda de ser competitivo, una opción reconocida en el mercado local, nacional y mundial y principalmente en la consecución de la excelencia. Lo anterior se encuentra manifiesto en el direccionamiento estratégico y en los pilares donde se edifica el proyecto como Institución de Educación Superior que trabaja bajo un concepto de calidad integral y sostenibilidad.

Sede Medellín



1.1.1. *Mega 1: Fortalecer y Posicionar la Planeación de la Institución Universitaria Americana a la altura de Instituciones de Educación Superior Acreditadas en Alta Calidad al Nivel Nacional.*

Objetivo Estratégico 1: Liderar el Direccionamiento Estratégico institucional, estableciendo lineamientos necesarios para evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de metas, políticas y objetivos del marco general del plan de desarrollo institucional, basados en el análisis interno y externo, así como también en el escenario futuro de la institución.

Programa 1: Planeación Estratégica en la Americana.

Meta: Realizar 2 jornadas de seguimiento y control del PAS-POA (plan de Acción de Sede y Plan Operativo del área)

Indicador: Número de jornadas realizadas/total de jornadas programadas*100

Meta: Realizar 2 jornadas de acompañamiento a las áreas para la gestión de los planes de acción.

Indicador: Número de jornadas realizadas/total de jornadas programadas*100

Meta: Realizar seguimiento semestral a cumplimiento de los Planes de acción

Indicador: Número de jornadas realizadas/total de jornadas programadas*100



1.1.2 Mega 2: Consolidar el Proceso de Integración Armónica de los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, SST, Seguridad de la Información, Aseguramiento de la Calidad y Sello de Sostenibilidad y otros), consolidando la calidad integral en la Institución Universitaria Americana.

Objetivo Estratégico 3: Consolidar la Calidad Integral en la Institución Universitaria Americana.

Programa 3: Calidad Integral en la Americana.

Meta: Acompañar las mesas técnicas programadas para el SIAC

Indicador: Número de mesas realizadas/total de mesas programadas*100

Meta: Realizar seguimiento y control a los mapas de riesgo de todos los procesos.

Indicador: Número de mapas revisados y ajustados/total de mapas de procesos*100



1.1.3 Mega 3: Lograr que la Institución Universitaria Americana sea catalogada en el 2030 como una Institución equilibrada y sostenible obteniendo el logro máximo: La categoría "Excelencia" en el sello de sostenibilidad.

Objetivo estratégico 4: Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la Americana, generando valor que aporte al progreso económico, ambiental y social, articulando esfuerzos con los grupos de interés, buscando un equilibrio como Institución.

Programa 4: Americana Sostenible.

Meta: Ejecutar las acciones del plan de mejoramiento derivado del sello de sostenibilidad

Indicador: Número de acciones ejecutadas/total de acciones de mejoramiento*100

Metas no planificadas

Meta: Implementar y Mejorar el Software de Planeación, Medición y Mejora – APLANNER, ajustándolo a las necesidades y contexto integral de la Institución.

Indicador: No aplica para Medellín, el software APLANNER será implementado desde Barranquilla

Meta: Realizar evaluación del ambiente de trabajo y sus espacios, que permitan dotar de puestos de trabajo amplios, con sala de juntas de reuniones, confortables, con oficina independiente y la privacidad necesaria para la concentración requerida.

Indicador: No aplica para Medellín, en la sede no se realizará este proyecto.

Meta: Fortalecer el equipo de trabajo con personal especializado en los procesos y actividades propias de

la oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad

Indicador: No aplica para Medellín, en la sede no se realizará este proyecto.

Meta: Generar ingresos desde la experiencia del área de Planeación y los Sistemas de Gestión Integrados:
Actividades:

- Elaboración del Portafolio de Servicios.
- Elaboración de Base de Datos del Sector Productivo y otros.
- Presentación de Propuestas Formales.
- Realización de seguimiento y mejora

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realiza este proyecto

Meta: Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Seguridad de la Información, entre otros, bajo el concepto de calidad integral y trabajo como unidad, desarrollándolo en un 100%.

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Lograr a corto plazo la certificación del Sistema Integrado de Gestión con el ente certificador de tercera parte – Icontec

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Fortalecer las competencias y formación de Auditores Internos de la Institución con corte integrado

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Gestionar el Programa de Auditoria ajustándolo al ciclo del ente Certificador ICONTEC (3 años), corte integrado

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Garantizar la gestión documental, dando cumplimiento legal y el establecido por la Institución a la conservación en el tiempo del 100% de la información del área de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad (Organizar en la nube la información del área de Planeación y calidad correspondiente a los últimos diez (10) años)

Indicador: No se planifica, no aplica para Medellín

Meta: Conformar el Comité de Sistema de Gestión Integrado y desarrollar bimensualmente reuniones con el propósito de hacer seguimiento a los planes de trabajo, medición del desempeño del SGI, avances en la integración de los sistemas, mejora continua, entre otros

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Gestionar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Indicador: No se planifica, en la sede Medellín no se realizará por el momento esta integración

Meta: Evaluar el impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la cadena de valor y en los demás procesos de la Institución

Indicador: No aplica para Medellín, la sede asue al modelo de medición de Barranquilla

Meta: Para el 2024 lograr el 81% de cumplimiento a los requisitos del sello de sostenibilidad, dando Mantenimiento al Sello obtenido "Evolución", mediante el continuo desarrollo de los requisitos ya

cumplidos; e implementando el plan de mejoramiento resultante de la auditoría 2023

Indicador: No se planifica, se cumple con la meta 17

Meta: Para el 2025 presentarse a auditoría de renovación con el propósito de superar el 86% de los requisitos, logrando obtener el sello de sostenibilidad denominado "Esencia".

Indicador: No se planifica, es para otro año

Meta: Para el 2026 presentarse a auditoría de seguimiento con el propósito de superar el 88% de los requisitos, logrando mantener el sello de sostenibilidad obtenido en el nivel de "Esencia".

Indicador: No se planifica, es para otro año

Meta: Para el 2027 presentarse a auditoría de renovación con el propósito de superar el 90% de los requisitos, logrando mantener y mejorar el sello sostenibilidad en el nivel de "Esencia".

Indicador: No se planifica, se cumple con la meta 24

Meta: Para el 2028 presentarse a auditoría de seguimiento con el propósito de superar el 92% de los requisitos, logrando mantener el sello de sostenibilidad en el nivel de "Esencia".

Indicador: No se planifica, es para otro año

Meta: Para el 2029 presentarse para evaluación sello excelencia, logrando superar el 94% de los requisitos aplicados

Indicador: No se planifica, es para otro año

Meta: Monitorear el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de acuerdo con la planificación para lograrlos.

Indicador: No se planifica, se cumple con la meta 17

Meta: Evaluar el impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la cadena de valor y en los demás procesos de la Institución.

Indicador: No se planifica, se cumple con la meta 17

1.2. POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza - aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

Sede Medellín



1.2.1. Mega 1: En 2030 la americana será reconocida por una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Programa 1: Mejoramiento de la Calidad de la Formación.

Proyecto 1.1: Revisión y Actualización de planes de estudio.

Meta: Actualizar el plan de estudio de los programas académicos que ingresan a renovación de registro en el 2025.

Indicador: Número de programas académicos con planes actualizados/Total de programas para renovación de registro 2025.

Proyecto 1.2.: Cualificación profesoral.

Meta: Capacitar al 30% de los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras.

Indicador: Número de profesores capacitados/Total de profesores contratados*100

Proyecto 1.3: Evaluación y mejora continua en la formación.

Meta: Implementar al menos 1 acción de mejora en el proceso formativo en cada programa.

Indicador: Número de programas que implementan acciones de mejora/Total de programas*100

Proyecto 1.4: Formación en competencias genéricas y blandas.

Meta: Mejorar los resultados de las pruebas Saber pro y TyT con respecto a los resultados del año anterior competencias genéricas

Indicador: Resultados año actual - Resultado año anterior/Resultado año anterior*100

Meta: Cada año se elabora un ranking interno de desempeño por programa en las competencias genéricas en las pruebas SABER TyT y Pro

Indicador: Ranking anual elaborado

Proyecto 1.5.: Formación en competencias específicas.

Meta: Mejorar los resultados de las pruebas Saber pro y TyT con respecto a los resultados del año anterior competencias específicas.

Indicador: Resultados año actual - Resultado año anterior/Resultado año anterior*100

Proyecto 2.2.: Informe anual de resultados e impacto académico y social.

Meta: Elaboración de un informe anual por programa sobre resultados e impacto académico y social.

Indicador: Número de programas con informe elaborado/Total de programas *100

Proyecto 2.3.: Apropiación del modelo pedagógico.

Meta: Incrementar la apropiación de profesores y estudiantes del modelo pedagógico con relación a la medición del año anterior.

Indicador: Incrementar la apropiación de profesores y estudiantes del modelo pedagógico con relación a la medición del año anterior.



1.2.2. Mega 2: En el 2030 tener un Crecimiento de la oferta académica de pregrado, posgrado, innovadora, pertinente, flexible e híbrida en las diferentes modalidades que responda al contexto global.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar una oferta académica pertinente al contexto local, regional, nacional e internacional.

Programa 3: Oferta Académica Amplia, Pertinente y de Calidad.

Proyecto 3.1: Desarrollo de nuevos programas académicos.

Meta: Radicar 8 nuevos programas en las distintas modalidades.

Indicador: Tasa de matrícula en los programas nuevos.

Metas no planificadas:

Meta: Cada año se elabora un ranking interno de desempeño por programa en las competencias específicas en las pruebas SABER TyT y Pro

Indicador: No será planificada este año

Meta: Diseñar un modelo institucional para la medición de resultados e impactos académicos y sociales de los programas de pregrado y posgrado

Indicador: No será planificada este año

Meta: Realizar un diagnóstico de necesidades educativas a corto plazo.

Indicador: El análisis fue elaborado en el año 2023.

1.3. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Establecer el aseguramiento interno de la calidad desde una condición transversal a las labores formativas de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y demás funciones de apoyo en la institución y programas académicos.

Sede Medellín.



1.3.1. Mega 1: Acreditación de programas en sus diferentes modalidades y acreditación institucional

Objetivo Estratégico 1: Lograr el reconocimiento de calidad de los programas académicos y la institución en el contexto nacional e internacional.

Programa 1: Acreditación de Programas e Institucional.

Proyecto 1.1: Preparación para la Acreditación.

Proyecto 1.2: Proceso de Acreditación de programas.

Meta: Responder los informes de los pares académicos de las 7 visitas recibidas en el 2024 (7 en ruta de acreditación).

Indicador: Número de informes de pares revisados.

[Programa 2: Mejora continua de la calidad institucional / Mecanismos continuos de autoevaluación, autorregulación.](#)

Proyecto 2.1: Procesos de autoevaluación y autorregulación.

Meta: Realizar proceso de autoevaluación de 1 programa para la renovación del registro calificado.

Indicador: Número de programas autoevaluados.

Meta: Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento que tengan los programas con proceso de autoevaluación

Indicador: Porcentaje logrado/porcentaje proyectado*100



1.3.2. Mega 2: En el 2030 el Sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) estará fortalecido en un ambiente de nuevas tecnologías, Big Data e inteligencia artificial.

Objetivo Estratégico 2: Sistematización, gestión y uso de la Información.

[Programa 3: Gestión de la información institucional y de programas.](#)

Proyecto 3.1: Implementación de un Sistema de Información.

Meta: Establecer el 10% del SIAC.

Indicador: Nº de módulos en producción/total de módulos*100

Metas no planificadas:

Meta: Preparar y documentar 1 programa académico acreditable.

Indicador: Informe de condiciones iniciales para acreditación.

Meta: Obtener la acreditación institucional de sedes en un plazo de 7 años.

Indicador: La sede concentrará los esfuerzos en acreditación de programas.

Meta: Tasa de actualización de la información institucional.

Indicador: Se cumplen con la actividad Número 2 de la meta 7.

Meta: Capacitar al 90% del personal en el uso efectivo del sistema de información.

Indicador: Se cumplen con la actividad Número 1 de la meta 7.

1.4. POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL.

Establecer procesos y procedimientos que transversalicen las labores formativas, áreas y dependencias para la apropiación de un modelo educativo de Educación a Distancia y Virtual que se focalice en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las modalidades, Distancia, Virtual y Combinada, las cuales se diferencian de la modalidad presencial tradicional, todo para lograr los perfiles pretendidos en los programas académicos bajo estas modalidades acorde a las tendencias de la educación a nivel global.

Sede Medellín



1.5.1. Mega 1: En el 2030 lograr la aprobación de Condiciones Institucionales de los Centros de Atención Tutorial -CAT's- por parte del MEN, que se identifiquen como Centros potenciales para ofertar los Programas en modalidad a distancia, de acuerdo a las necesidades del contexto de esa zona geográfica.

Objetivo Estratégico 1: Establecer una ruta que permita llevar a cabo un proceso de evaluación exhaustivo de los CAT's existentes en cada zona geográfica, identificando sus fortalezas, debilidades y necesidades específicas para equiparlos a los estándares establecidos por el MEN.

Programa 1: Estudios de pertinencia social y académica, acorde a las particularidades de cada zona geográfica, teniendo en cuenta factores como la cultura, las características socioeconómicas y las demandas educativas específicas de la comunidad.

Proyecto 1.1: Identificación de necesidades educativas del entorno local en las zonas geográficas.

Meta: Priorizar el listado de CAT que tengan mayor posibilidad de ser presentados para condiciones Institucionales.

Indicador: Listado de CAT priorizados.



1.5.3. Mega 3: En el 2030 consolidar en América Latina el Centro de Educación Continua (CEC) de la Institución Universitaria Americana, como una unidad de negocio estratégica, representando el 6.5 % de los ingresos totales institucionales.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas de educación continua innovadores y relevantes que se adapten a las demandas y necesidades de los profesionales en América Latina. Estos programas deben estar alineados con las tendencias y avances en diferentes sectores y áreas de conocimiento.

Programa 3: Alianzas y colaboraciones estratégicas del CEC en América Latina para ofertar los programas.

Proyecto 3.1: Estudio de necesidades de educación continua a nivel nacional, e internacional en América Latina.

Meta: Articular 3 programas a Distancia y Virtuales con educación continua con los programas.

Indicador: Número de programas articulados.



1.5.4. Mega 4: En el 2030 posicionar a nivel nacional e internacional una plataforma de cursos libres automatizados.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar la plataforma de cursos libres automatizados pertinentes y acorde a las tendencias mundiales que se consolide como una unidad estratégica para la Institución que le genere visibilidad.

Programa 4: Estudio de tendencias de plataforma de cursos libres a nivel internacional y nacional.

Proyecto 4.1: Plataforma de Cursos libres automatizados.

Meta: Implementar 1 curso inteligencia artificial para los inscritos a todos los programas.

Indicador: Curso implementado.

Meta: Lograr que el 70% de las asignaturas de los programas presenciales tengan una versión en presencialidad asistida por Tecnología- PAT.

Indicador: Contenidos virtualizados/total de contenidos*100

Metas no planificadas

Meta: Formular un proyecto de diseño, desarrollo e implementación del Centro de Investigación Etech por fases.

Indicador: No planificada, la sede de Medellín no tiene centro de investigación ETECH.

Meta: Estudio de análisis de factores de éxito de la expansión internacional de instituciones de educación superior y sus Programas ofertados a nivel mundial.

Indicador: No planificada, la sede Medellín tiene prioridad para el nivel Nacional.

1.5. POLÍTICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO.

La política de investigación de la Institución Universitaria Americana se circunscribe, dentro del marco de un modelo institucional de investigación, orientado a la ejecución y consolidación de un ecosistema que permita, de manera permanente, propiciar el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación en todas sus manifestaciones; y en su alcance prospectivo, constituir un puente de interconexión entre la academia, la sociedad, la empresa y el Estado con alcance regional, nacional e internacional. Se toman como base para la construcción de este modelo algunos elementos y postulados de Mintron (2008) quien lo plantea como una estructura funcional del proceso de la investigación en las instituciones con enfoque de docencia e investigación.

En el contexto de lo anterior, el modelo de investigación de la institución Universitaria Americana establece una estructura y una estrategia articulada a las funciones misionales de academia, administración e investigación, procurando un equilibrio entre ellas, todo ello, para garantizar una cultura de I+D+i+C entre sus actores. Cabe destacar, que el modelo institucional de investigación de la Americana, comprende la naturaleza de docencia que le rige y en consonancia con lo anterior, describe su escenario de actuación marcado por el contexto geopolítico y socioeconómico del país y las regiones, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); sus regulaciones, las normativas y decretos del Ministerio de Educación, las tendencias en las distintas áreas del conocimiento, el orden mundial, las necesidades y problemas de la sociedad, así como las apuestas contextuales en las que se desarrolla la actuación de la investigación. En el marco de lo anterior, surgen los compromisos de los programas académicos y de los actores designados para la siguiente fase de transformación, a partir de los proyectos de investigación, que se desarrollan en sincronía con los manifiestos formativos, los enfoques institucionales y las líneas de investigación definidas en el PEI y en los PEP de cada unidad académica.

Para dar alcance a lo planteado, se proyecta la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación, desde cuatro propósitos o frentes fundamentales: el primero de ellos; la formación en investigación de sus estudiantes, en consonancia con el programa institucional de orientación

formativa para la investigación (FARO), que fomenta la cultura de la investigación y el relevo generacional, con un trazado sistémico, extensivo a todas las modalidades formativas de la Institución; el segundo, busca el mejoramiento de la participación de los docentes en sus entornos de actuación, mediante la formulación y ejecución de iniciativas transferibles y aplicadas a la realidad del sector productivo mediante la formación permanente en técnicas y metodologías de investigación de la mano de herramientas tecnológicas de avanzada. El tercer frente, se fundamenta en la consolidación de centros, institutos, grupos de investigación y su categorización en el más alto nivel en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estrategias asociadas a la política de investigación que permiten la generación de nuevo conocimiento. Por último, el fortalecimiento de las acciones para la divulgación de los resultados de la investigación y su apropiación en la sociedad.

Lo anterior, les permitirá a todos los actores involucrados obtener resultados de alto impacto en la sociedad, a través de la transferencia y la apropiación social del conocimiento, logrando además, competencias investigativas y resultados de aprendizaje que posibiliten la transformación de las comunidades donde se aplica.

Sede Medellín.



1.6.1. Mega 1: Investigación para el desarrollo sostenible y transformación social a partir del desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar las competencias, habilidades y actitudes para la investigación en los estudiantes, a través de la promoción de los semilleros de investigación y la consolidación de las acciones del programa institucional de orientación formativa para el fomento de la cultura de la investigación y el relevo generacional.

Proyecto 1.1: Fomento de la cultura investigativa desde los semilleros de investigación, con la participación de los programas académicos y las facultades en actividades formativas.

Meta: Asesorar 30 trabajos de grado de pregrado y posgrados asignados a los investigadores.

Indicador: Número de trabajos de grado asesorados de pregrado y posgrado/total planeado*100.

Indicador: Número de procesos formativos realizados/total procesos formativos planeados.

Proyecto 1.2: Formalización del programa Institucional FARO como estrategia de relevo generacional, favoreciendo el ingreso de jóvenes investigadores (egresados) que hayan pasado por todas las fases del programa a grupos y centros de investigación institucionales.

Meta: Formar 15 semilleristas certificados en FARO.

Indicador: Número de semilleristas certificados en alguna de las etapas del programa FARO/Total de semilleristas a certificar*100

Proyecto 1.3: Generación de productos de investigación, a partir de la gestión de nuevo conocimiento mediante la sistematización de buenas prácticas de gestión académica e investigativa por los semilleristas de los distintos grupos.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las relaciones de los actores del proceso de investigación con los sectores del entorno, a través de la participación de proyectos e iniciativas aplicadas y transferibles con alto impacto, transformación y sostenibilidad en las comunidades objeto de estudio.

Proyecto 2.1: Gestión de convenios para el impulso de la investigación que contribuya a la academia, en los ámbitos científicos regionales, nacionales e internacionales.

Meta: Gestionar 3 convenios con otras instituciones y/o grupos de investigación para el desarrollo de proyectos y/o productos.

Indicador: Número de convenios gestionados/Total de convenios planeados*100.

Proyecto 2.2: Relacionamiento institucional e interinstitucional de los grupos de investigación con comunidades académicas, científicas, empresariales y estudiantiles, a partir de los resultados de las investigaciones promovidas mediante fondos propios y externos.

Meta: Generar 10 productos de transferencia (libros, capítulos de libro, capacitaciones a comunidades y empresas y entidades públicas).

Indicador: Número de productos de transferencia generados/Total de productos planeados*100.

Proyecto 2.3: Acciones que promueven la visibilidad nacional e internacional, la comunicación estratégica, la participación ciudadana, la creación de espacios para la interacción con la ciudadanía y la apropiación social, innovadora y abierta del conocimiento científico institucional.

Proyecto 2.4: Promoción de la sostenibilidad y las buenas prácticas en la investigación institucional con enfoque a la ética, bioética y responsabilidad social universitaria.

Meta: Evaluar 10 proyectos de investigación en el comité de ética y bioética.

Indicador: Número de proyectos evaluados/Total de proyectos planeados*100.

Objetivo Estratégico 3: Articular la gestión de la investigación con los distintos actores para la interacción con la sociedad, a través de la puesta en marcha de centros e institutos de investigación que abordan realidades y problemáticas en el entorno regional y nacional.

Proyecto 3.1: Creación de escenarios de investigación interdisciplinarios desde los grupos de investigación, facultades y programas académicos.

Meta: Crear las condiciones y requisitos para proyectar el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Indicador: Condiciones y requisitos creados.

Objetivo Estratégico 4: Incrementar el reconocimiento del Sello Editorial por sus altos estándares académicos, la rigurosidad científica, la divulgación y la visibilización del conocimiento científico-tecnológico generado en los proyectos e iniciativas desarrolladas por los investigadores, en conjunto con el tejido empresarial.

Proyecto 4.2: Consolidación del repositorio institucional a partir de la gestión de nuevo conocimiento derivado de las acciones de fortalecimiento de los centros, departamentos e institutos de investigación, así como de los productos de los grupos.

Proyecto 4.3: Posicionamiento e incremento del índice citacional (h) de las publicaciones no seriadas del sello editorial Coruniamericana.

Proyecto 4.5: Puesta en marcha de un Fondo de Publicaciones Americana, como unidad estratégica de negocios para la producción de textos científicos literarios.

Metas no planificadas:

Meta: Formular 20 proyectos de investigación de semilleristas.

Indicador: Número de proyectos formulados/Total de proyectos planeados*100.

Indicador: Número de textos publicables producidos/Total de textos planeados*100.

Indicador: Número ponencias realizadas/Total de ponencias planeadas *100.

Meta: Gestionar 5 proyectos de investigación con instituciones nacionales e internacionales.

Indicador: Número de proyectos gestionados/Total de proyectos planeados*100.

Meta: Consolidar la creación artística y cultural como estrategia de promoción de la identidad y del acervo cultural de las regiones que representa.

Indicador: Es un asunto que se lidera desde Bienestar.

Meta: Publicar el 100% de los productos producidos por el sello editorial Institucional.

Indicador: NÚMERO de productos publicados / total de productos producidos*100.

Meta: Medir el impacto de las publicaciones de los investigadores.

Indicador: Informe de medición.

Meta: Co-editar y publicar (5) libros.

Indicador: Número de libros co-editados.

Indicador: Crear informe de medición.

Meta: Fortalecer las publicaciones seriadas de la Institución a través de su relacionamiento con comunidades y escenarios de indexación nacionales e internacionales de alto impacto.

Indicador: Las revistas depende de Barranquilla.

Meta: Categorización de las tres revistas científicas en la base de datos Publindex y Scopus.

Indicador: Es un asunto que se lidera desde Barranquilla.

Meta: Comercializar 2 textos editados por la Editorial.

Indicador: NÚMERO de textos comercializados.

Meta: Comercializar 2 textos editados por la Editorial.

Indicador: NÚMERO de textos comercializados.

1.6 POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO A EGRESADOS.

La Corporación Universitaria Americana le apuesta a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad asociadas a los diferentes entornos regionales, locales y/o nacionales, a través de la generación de espacios de transferencia del conocimiento que permitan complementar las capacidades necesarias para mejorar la eficiencia de su vida cotidiana y con ello aumentar sus posibilidades de establecerse dentro de la comunidad.

Encaminando los esfuerzos que se desarrollan desde la Vicerrectoría de Extensión, Proyección social e Internacionalización en el marco del plan desarrollo institucional 2024-2030, se determina una línea base desde la cual se impactara por medio de las estrategias relacionadas en la Política del Egresado a cada uno de los aspectos de planeación institucional. Asimismo, la institución perfila sus acciones para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual presenta una serie de medidas que se deben adoptar para mitigar la pobreza, mejorar el uso de nuestros recursos naturales y lograr la paz y prosperidad. En la actualidad se cuentan con 17 objetivos, dentro de estos objetivos la oficina de egresados realiza acciones las cuales aportan en la aplicación de los siguientes:

ODS 4 - Educación de Calidad: Nuestros egresados son punto de referencia para valorar la calidad educativa, el proceso de calidad es una auto exigencia permanente y razonable de superación que no se puede adquirir en gran medida del exterior, sino que puede surgir del interior mismo de la institución por medio de la opinión de nuestros estudiantes y egresados en cuanto a la pertinencia de sus programas, necesidades identificadas del mercado laboral y necesidades de actualización profesional.

ODS 5 - Igualdad de Género: Dado que los temas de inclusión en algunos casos suelen ser complejos los planes o proyectos que se generan desde la oficina de egresados se centran en abarcar los sectores Laboral, social, académico y de percepción, generando así oportunidades de forma global para toda la comunidad.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Se generan estrategias de relacionamiento por medio de la ruta de empleabilidad para los egresados. Identificando el desempeño y la ocupación laboral, y así generar los resultados del empleo para los estudiantes y egresados.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: Se generan actividades de capacitación profesional y personal para toda la comunidad así se aporta en la construcción de un profesional competitivo, se generan beneficios para los egresados y sus familias en el acceso a la educación superior en pregrado o posgrado al igual que en programas de extensión.

Las líneas de actuación que tendremos son:

1. Seguimiento.
2. Relacionamiento.
3. Intermediación laboral.
4. Gestión.

Sede Medellín.



1.10.1. Mega 1: Generar un Macrosistema de Información que integre los procesos de seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores, satisfacción de egresados y pertinencia laboral.

Objetivo Estratégico 1: Realizar seguimiento permanente de la actividad profesional del egresado, a través de la gestión de los datos que permitan conocer su estado referente a su empleabilidad, desempeño laboral y/o emprendimientos y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional.

Programa 1. SUMATE.

Proyecto 1.1 Seguimiento a Egresados.

Meta: Lograr el 100% de los egresados graduados realizan las encuestas M0 institucional y la encuesta OLE.

Indicador: Número de graduados que realizan las encuestas/Total de graduandos*100.

Meta: Aplicar instrumento de medición de desempeño y ocupación de los egresados.

Indicador: Instrumento aplicado.

Meta: Lograr el 5% de los egresados graduados realizan las encuestas M1 Y M5.

Indicador: Número de egresados que responden M1 y M5/Total de egresados*100.



1.10.2. Mega 2: Integrar el 60% de egresados a la vida institucional, para afianzar su compromiso con el desarrollo y crecimiento de la Americana.

Objetivo Estratégico 2: Promover una mayor interacción y participación efectiva de los egresados y los programas académicos, unidades de apoyo y propender por su crecimiento y aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional.

Proyecto 2.1. Relacionamiento a Egresados

Meta: Lograr el 5% de los egresados graduados con la información actualizada.

Indicador: Número de egresados con datos actualizados/Total de egresados*100.

Meta: Lograr el 5% participación de egresados graduados en los eventos institucionales.

Indicador: Número de egresados que participan en eventos institucional/Total de egresados*100



1.10.3. Mega 3: Vincular el 60% de la comunidad de estudiantes y egresados a la ruta de empleabilidad en la bolsa de empleo institucional.

Objetivo Estratégico 3: Implementar permanentemente la inserción laboral de los egresados y estudiantes a través de la intermediación entre el sector empresarial público y privado.

Proyecto 3.1.: Intermediación y Promoción Laboral.

Meta: Lograr el 100% el registro de HV en la plataforma SISE por corte de egresados graduados.

Indicador: Número de egresados registrados en el SISE/Total de egresados*100.

Objetivo Estratégico 4: Promover la política de egresados, mediante la vinculación con las unidades académicas, con el fin de facilitar la comunicación y relacionamiento con las diferentes actividades desarrolladas por la institución (Renovación de registro calificado, acreditación de programas, relación con el sector empresarial, entre otros).

Proyecto 4.1.: Gestión

Meta: Otorgar 8 reconocimientos a egresados según la política de egresados.

Indicador: Número de reconocimientos entregados/Total de reconocimientos proyectados*100.

Metas no planificadas:

Meta: Lograr 6 Convenios de Beneficios para egresados graduados.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Vincular 12 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Investigación por programa.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Vincular 15 Egresados en cada fase de la ruta de Emprendimiento por programa.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Vincular 15 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Internacionalización por programa.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Vincular 15 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de proyección social por programa.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Vincular 12 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Investigación por programa por programa.

Indicador: No se planifica, se cumple en la meta 6.

Meta: Lograr el 40% de estudiantes y egresados formados en el programa de orientación laboral

Indicador: No se planificará este año

Meta: Lograr el registro de 5 empresas vinculadas al portal laboral.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Realizar 2 ferias de oportunidades en el año.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Lograr el 2% graduados postulados a las ofertas laborales vigentes.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Apoyar el 100% de las actividades de egresados que se realizan con los programas.

Indicador: No se planificará este año

1.7 POLÍTICA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza - aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

Sede Medellín



1.11.1. Mega 1: En 2030 la Americana, sensibilizará y capacitará 10.045 estudiantes de los distintos programas académicos presenciales y virtuales para iniciar su proceso de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Objetivo Estratégico 1: Promover la preparación de los estudiantes próximos a iniciar la etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Programa 1: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 1.1: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Sensibilizar al 30% de los estudiantes de todos los programas exceptuando Derecho.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados / Total estudiantes *100.



1.11.2. Mega 2: En 2030 la Americana vinculará a 12.565 estudiantes en el sector público, privado, social, organismos judiciales, centros de desarrollo de innovación, emprendimiento y centros de investigaciones a través de las diferentes modalidades de Prácticas Profesionales, Prácticas Jurídicas y Prácticas Pedagógicas.

Objetivo Estratégico 2: Gestionar la vinculación de estudiantes para el desarrollo de su etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas establecidas en el Reglamento de Prácticas.

Programa 1: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 1.2: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Vincular el 5% estudiantes en procesos de Prácticas.

Indicador: Número de estudiantes en prácticas/ Total estudiantes aptos para realizar práctica *100.



1.11.4. Mega 4: En 2030 la Americana, gestionará 173 Convenios o acuerdos de cooperación firmados con empresas, organizaciones sociales o públicas nacionales e internacionales reconocidas.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer el relacionamiento con el sector externo con la firma de convenios de cooperación que brinden la oportunidad para el posicionamiento institucional de la Universidad.

Programa 1: Americana Emprendedora y Americana Global.

Proyecto 1.4.: Gestión de Relacionamiento Externo.

Meta: Firmar 6 convenios de prácticas.

Indicador: Número de convenios firmados.

Meta: Sostener en 25 el Número de empresas que solicitan prácticas.

Indicador: Número de empresas que soliciten prácticas.

Meta: Medir la cantidad de estudiantes vinculados una vez finalizan sus Prácticas Profesionales.

Indicador: Medición realizada.

Meta: Ingresar 70.000.000 de pesos por actividades asociadas a prácticas.

Indicador: Total de recursos por actividades asociadas a prácticas ingresado/ Total de recurso proyectado * 100.

Metas no planificadas:

Meta: Para el 2030, se logrará el 100% de articulación institucional en los programas académicos con el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: No se planifica, en la sede el área no interviene en la asignatura prácticas.

Meta: Para el 2030, se alcanzará el 100% de la articulación organizacional en el proceso de Prácticas Profesionales con las Sedes Medellín y Montería.

Indicador: Meta perteneciente a Barranquilla.

Meta: Para el 2030, se publicarán 7 artículos científicos de alto impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: la sede no tiene el recurso humano instalado en la sede.

Meta: Para el 2030, se desarrollarán 4 evaluaciones de impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: Sera ejecutada por investigación.

Meta: Para el 2030, se promoverá con 307 estudiantes el posicionamiento institucional de la Americana en el sector productivo a través de las Prácticas Profesionales.

Indicador: Se cumple con la meta 2.

1.8 POLÍTICA MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

La Institución Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

Sede Medellín.



1.12.1. Mega 1: Mantener el control financiero de la Americana de cara al cumplimiento de todos los objetivos institucionales, evolucionando el sistema de información contable hacia una contabilidad ambiental y social, con el propósito de innovar en los procesos de gestión y planificación, generando valor agregado.

Objetivo Estratégico 1: Gestionar con eficiencia y transparencia los recursos financieros para el desarrollo de las funciones sustantivas, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las obligaciones, la sostenibilidad económica y el crecimiento de la Institución.

Programa 1: Direccionamiento Presupuesta.

Proyecto 1.1: Gestión Presupuestal.

Meta: Lograr el cumplimiento del 80% del presupuesto de Ingresos de la Sede Medellín.

Indicador: $(\text{Ingreso ejecutado} / \text{ingreso proyectado}) * 100$

Meta: Lograr la ejecución del 80% del presupuesto de gastos de la sede Medellín.

Indicador: $(\text{Egreso ejecutado} / \text{Egreso proyectado}] * 100$

Meta: Lograr la ejecución del 70% de los proyectos de inversión de la institución

Indicador: $(\text{Inversión ejecutada} / \text{Inversión proyectada}) * 100$

Meta: Obtener un 27% de ingresos diferentes a matrículas de los ingresos totales de la sede

Indicador: $(\text{Ingreso recibidos diferentes a matrículas} / \text{Ingreso proyectado}) * 100$

Programa 2: Financiamiento Estudiantil.

Proyecto 2.1: Carteras estudiantiles.

Meta: Mantener la financiación directa otorgada en un 10% conforme a la población total matriculada en el semestre

Indicador: **Porcentaje de matrículas con financiación directa:** $(\text{Número de estudiantes con créditos directos} / \text{Total de estudiantes matriculados}) * 100$

Meta: Gestionar el recaudo de la cartera de estudiantes con financiación directa con la institución en un 95%

Indicador: **Porcentaje de recuperación de cartera crédito directo:** $(\text{Cartera recuperada de estudiantes con crédito directo en miles} / \text{Cartera pendiente estudiantes con crédito directo}) * 100$

Programa 3: Informes y Estados Financieros.

Proyecto 3.1: Informes Financieros.

Meta: Lograr el desempeño de los resultados de indicadores financieros en rangos aceptables

Indicador: **Porcentaje de desempeño de indicadores financieros:** $(\text{Indicadores financieros (Índices) en rangos aceptables} / \text{Total de indicadores (Índices) financieros}) * 100$

Metas no planificadas

Meta: Generar en un 100% el informe anual de la gestión social de la Americana.

Indicador: **Porcentaje de generación informe anual de gestión:** No planificada en Medellín, se gestiona desde Barranquilla.

1.9 POLÍTICA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

La política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano es la base para el crecimiento y fortalecimiento de las funciones sustantivas y formativas de la educación superior en la Institución universitaria Americana, a partir de la atracción, vinculación, la evaluación, el reconocimiento, la retención y

desvinculación de personal académico y administrativo, garantizando programas integrales de capacitación que promuevan el desarrollo profesoral y de carrera, alineados a un ambiente de trabajo gratificante cumpliendo con la normatividad legal e institucional vigente.

Sede Medellín.



1.13.1. Mega 1: La Americana fortalecerá su estrategia de gestión humana mediante un proceso de formación especializada para su equipo de trabajo, y en toda la cadena de valor de Talento Humano, buscando elevar su nivel de contribución al consolidarse como un área aliada, clave para el crecimiento y la consolidación de la Institución.

Objetivo Estratégico 1: Velar por la gestión del ciclo de Talento Humano a través de la atracción, selección, vinculación y desvinculación de personal académico y administrativo, de acuerdo con los procesos de evaluación y autoevaluación institucional.

Programa 1: Talento Humano en La Americana.

Proyecto 1.1: Procedimientos de atracción, selección, vinculación y desvinculación.

Meta: Lograr el 100% de la vinculación del personal administrativo y académico con los perfiles adecuados cumpliendo con los estatutos internos y el presupuesto establecido.

Indicador: Total de profesores vinculados / Total cargos docentes requeridos *100.

Indicador: Total de funcionarios administrativos vinculados / Total de cargos administrativos requeridos*100.

Meta: Realizar revisión y actualización de los procedimientos de talento humano en un 100%.

Indicador: Número de procedimientos actualizados/Total de procedimientos*100.

Programa 2: Formación en La Americana.

Proyecto 2.1.: Desarrollo profesoral.

Meta: Lograr la participación de los administrativos en el plan de formación en un 50%.

Indicador: Número de docentes que participan en al menos 1 capacitación/ Total de docentes*100.

Meta: Lograr la participación de los docentes en el plan de formación (innovación, segunda lengua e inteligencia Artificial) en un 80%.

Indicador: Número de docentes que participan en al menos 1 capacitación/ Total de docentes*100.

Proyecto 2.2.: Plan carrera en La Americana.

Meta: Lograr que el 100% de los administrativos y docentes tengan inducción a tiempo (5 días).

Indicador: Número de administrativos y docentes con notificación de inducción a tiempo (5 días) / Total de administrativos y docentes *100.

Programa 3: Desempeño laboral.

Proyecto 3.1: Medición del desempeño laboral.

Meta: Realizar la evaluación de desempeño al 100% de los administrativos.

Indicador: Administrativos evaluados/ Total de administrativos contratados*100.

Meta: Propender que el 90% del personal administrativo obtenga calificación de desempeño igual o superior a 4.

Indicador: Administrativos con calificación Igual o superior a 4/ Total de administrativos evaluados *100.

Meta: Propender que el 80% del personal docente obtenga calificación de desempeño igual o superior a 4.

Indicador: Docentes con calificación Igual o superior a 4/ Total de docentes evaluados*100.

Objetivo Estratégico 2: Velar por un clima organizacional adecuado a través de la implementación y medición de estrategias de retención que promuevan el bienestar, integración, protección, seguridad y salud en el trabajo y calidad de vida para los colaboradores de la Institución.

Programa 4: Retención del personal, crecimiento y estímulos.

Proyecto 4.1: Estrategias de retención.

Meta: Cumplir con el 100% de las actividades del programa de bienestar laboral.

Indicador: Número de actividades ejecutadas de bienestar laboral / Total de actividades programadas de bienestar laboral *100.

Meta: Cumplir con el 80% del presupuesto de inversión destinado a actividades de bienestar laboral.

Indicador: Presupuesto ejecutado/Presupuesto proyectado*100.

Meta: Lograr que la calificación Institucional sea igual o superior a 4 en la encuesta de clima organizacional.

Indicador: Promedio de calificación Institucional.

Proyecto 4.2: Crecimiento y estímulos.

Meta: Reconocer (Evaluación de desempeño) a un 10% de los administrativos y docentes por su buen desempeño.

Indicador: Número administrativos y docentes reconocidos/Total de administrativos y docentes*100

Meta: Tener un máximo de 15% de renuncias de personal administrativo y docente.

Indicador: Número total de renuncias/ Total de empleados *100.

Programa 5: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyecto 5.1: Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Meta: Cumplir el 100% de la normatividad legal vigente relacionada con la matriz legal de SST.

Indicador: Número de requisitos legales cumplidos / Total de requisitos legales aplicables*100.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para impactar positivamente las condiciones de salud de los trabajadores (Plan Anual de Trabajo).

Indicador: Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas *100.

Meta: Ejecutar el plan de capacitación anual en un 70% de cumplimiento.

Indicador: Número de capacitaciones desarrolladas / Total de capacitaciones programadas *100.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para identificar, evaluar e intervenir los peligros y riesgos presentes en las instalaciones.

Indicador: Número actividades realizadas del programa de medicina preventiva / Total de actividades programadas * 100.

Indicador: Número de actividades de SVE realizadas / Total actividades de SVE programadas * 100.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para el plan de emergencias.

Indicador: Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas *100.

Meta: Ejecutar el 80% de las actividades estipuladas en el plan estratégico de seguridad vial.

Indicador: Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas *100%.

Meta: Mantener actualizada en un 100% la digitalización hojas de vida.

Indicador: Número de HV digitalizadas/ Total de HV contrataciones nuevas.

Meta: El 100% de personal administrativo tenga entrenamiento específico del cargo.

Indicador: Número de administrativos con entrenamiento/ Total de administrativos nuevos.

Meta: Cumplir la cuota SENA en un 100%.

Indicador: Número de aprendices vinculados/total cuota.

Meta: Entregar la dotación al 100% del personal en tiempo adecuado.

Indicador: Número de empleados con dotación entregada / Total de empleados con derecho a dotación.

Meta: Atender el 100 % de los accidentes laborales que se presenten.

Indicador: Número de accidentes atendidos/ Total de accidentes presentados*100.

Meta: Gestionar el 100% de las solicitudes de trabajo en casa y/o calamidad.

Indicador: Número de solicitudes gestionadas/ Total de solicitudes*100.

Indicador: Número de horas autorizadas por trabajo en casa y/o calamidad.

Metas nos planificadas

Meta: Promover y ejecutar programas para la formación del desarrollo profesoral o para el fortalecimiento posgradual de los docentes, logrando el 60% de inscripciones de los profesores TC que cumplen con los requisitos de la convocatoria formación de alto rigor.

Indicador: No se planificará este año

Meta: Lograr el 80% de cumplimiento del plan de capacitaciones.

Indicador: Se cumple con la meta 4 y 5.

Meta: Lograr una tasa inferior al 10% en el plan de mejoramiento, resultante de la evaluación de desempeño.

Indicador: Se cumple con la meta 9.

1.10 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

Sede Medellín.



1.16.1. Mega 1: Contribuir a que la deserción por programas sea inferior en 3 puntos a la media nacional en referencia a la TAI (Tasa de Ausencia Intersemestral) y TDA (tasa de Deserción Anual).

Objetivo Estratégico 1: Seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

Programa 1: Mecanismos que faciliten el seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

Proyecto 1.1: Seguimiento, evaluación y divulgación.

Meta: Lograr que el 70% de la población académica conozca la Política de Bienestar Institucional.

Indicador: Número de encuestados afirman que la conocen/Total de encuestados*100.

Meta: Incrementar la calificación de los servicios de bienestar en 1 punto.

Indicador: Calificación promedio periodo actual - Calificación promedio periodo anterior/ Calificación promedio periodo anterior*100.

Meta: Gestionar 3 convenios nuevos.

Indicador: Número de convenios firmados.

Objetivo Estratégico 2: Implementar acciones para la mejora del bienestar, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 2: Actividades orientadas a la prevención de la deserción y detección de alertas tempranas.

Proyecto 2.1: Caracterización y seguimiento a la permanencia estudiantil.

Meta: Contactar y hacer seguimiento al 65% de los estudiantes de los tres primeros semestres académicos para prevenir ausentismo y deserción.

Indicador: Número de estudiantes contactados y en seguimiento de los semestres I, II, y III / Total de estudiantes matriculados en semestre I, II, y III.

Meta: Garantizar la atención al 50% de los estudiantes detectados dentro de alertas tempranas.

Indicador: Número de estudiantes intervenidos / Total de estudiantes detectados dentro de alertas tempranas*100.

Meta: Lograr la aprobación del 100% de desarrollo de software de proyectos institucionales aprobados con entidades públicas y privadas acorde a sus necesidades

Indicador: Número de reportes enviados/total de reportes proyectados*100.

Proyecto 2.2: Seguimiento a las tasas de Deserción Universitaria.

Meta: Disminuir en 1 punto la tasa de Ausencia Intersemestral por promedio de todos los programas.

Indicador: TAI promedio periodo actual-TAI promedio periodo anterior/TAI promedio periodo anterior*100.

Meta: Disminuir en 1 punto la tasa de deserción anual por promedio de todos los programas.

Indicador: TDA promedio 2023-1 - TDA promedio 2022-1 /TAD promedio 2022-1.

Proyecto 2.3: Fortalecimiento y promoción de habilidades académicas y humanas.

Meta: Lograr la participación del 60% de los estudiantes en actividades académicas y de desarrollo humano 4 en adelante.

Indicador: Número de estudiantes que participan de las actividades académicas y de desarrollo humano / Total de estudiantes de 4 semestre en adelanté *100.



1.16.2. Mega 2: Contribuir a que la tasa de graduación acumulada por programas sea superior en 3 puntos a la media nacional en el semestre que aplique.

Objetivo Estratégico 3: Implementar acciones para el fortalecimiento de la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 3: Actividades orientadas al fomento de la Graduación oportuna y pruebas de estado.

Proyecto 3.2: Fortalecimiento y promoción de las pruebas de estado.

Meta: Sensibilizar al 50% de los estudiantes que presentan las pruebas de estado periodo a periodo de la formación de pregrado.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados/total de estudiantes inscritos*100.



1.16.3. Mega 3: Los servicios de bienestar tendrán la más alta calidad, acreditada por la obtención de la certificación de la ISO 9001 y una cobertura de participación en servicios o actividades que se consolida en un mínimo del 80% de la población institucional activa.

Objetivo Estratégico 4: Prestar los servicios de bienestar en favor del desarrollo integral y la convivencia de la comunidad institucional.

Programa 6: Integración Universitaria a través del deporte, la recreación, el arte, la cultura.

Proyecto 6.1: Bienestar Recreativo.

Meta: Incrementar la participación de la comunidad educativa bajo los servicios de la recreación y el deporte del Bienestar Institucional con respecto al año anterior.

Indicador: Número de participaciones periodo actual - Periodo anterior/Periodo anterior*100.

Proyecto 6.2: Bienestar Cultural.

Meta: Incrementar la participación de la comunidad educativa bajo los servicios del arte y la cultura del Bienestar Institucional con respecto al año anterior.

Indicador: Número de participaciones periodo actual - Periodo anterior/Periodo anterior*100.

Programa 7: Posicionar a nivel local, regional y nacional a la Corporación Universitaria Americana en eventos competitivos de ASCUN.

Proyecto 7.2: Bienestar Formativo.

Meta: Desarrollar el 100% de las actividades proyectadas en el semestre del proyecto Bienestar Recreodeportivo.

Indicador: Número de actividades ejecutadas de bienestar recreodeportivo / (total de actividades proyectadas de bienestar recreodeportivo)*100.

Programa 8: Bienestar Saludable.

Proyecto 8.1: Promoción y Prevención para la Vida Sana.

Meta: Incrementar la participación de la comunidad educativa bajo los servicios Salud integral y la vida sana con respecto al año anterior.

Indicador: Número de participaciones periodo actual - Periodo anterior/Periodo anterior*100.

Metas no planificadas:

Meta: Generar un 100% de actividades dirigidas y ejecutadas a la población en riesgo de deserción.

Indicador: No genera impacto.

Meta: Garantizar la atención en un 50% a los estudiantes detectados en primer ingreso bajo los programas de acompañamiento en el sistema SAEP.

Indicador: No se tiene la plataforma.

Meta: Garantizar la atención en un 40% a los estudiantes detectados con bajo rendimiento académico por causales psicoeducativas.

Indicador: es la misma meta 6.

Meta: Garantizar la ejecución en un 80% de las entrevistas de primer ingreso solicitadas en el sistema SAEP.

Indicador: es la misma meta 6.

Meta: Cumplir con el plan proyectivo 2024-2030 del aumento de la tasa de Graduación Acumulada.

Indicador: en Medellín no lo realiza Bienestar.

Meta: Lograr y mantener la certificación de la ISO 9001 en los servicios del Bienestar Institucional.

Indicador: La sede no tiene este certificado.

Meta: Cumplir con el plan proyectivo 2024-2030 del aumento de la tasa de Graduación Acumulada.

Indicador: en Medellín no lo realiza Bienestar.

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios del arte y la cultura del Bienestar Institucional

Indicador: No planificada, se cumple con la meta 23

Meta: Ejecutar el 80% de actividades de bienestar social.

Indicador: No será planificada este año

Meta: Impactar en un 35% a estudiantes, administrativos y docentes con actividades de bienestar social

Indicador: No planificada, se cumple con la meta 23

Meta: Lograr una participación del 50% de todas las poblaciones institucionales en las actividades de cultura Universitaria

Indicador: No planificada se cumple con meta 23 de bienestar social

Meta: Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de promoción de la cultura de equidad y diversidad

Indicador: No planificada, se mide en la política de inclusión

Meta: Ejecutar el 100% de actividades dirigidas para promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión

Indicador: No planificada, se mide en la política de inclusión

Meta: Lograr una participación del 30% en las actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión

Indicador: No planificada, se mide en la política de inclusión

Meta: Ejecutar el 100% de capacitaciones para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo

Indicador: No planificada, se mide en la política de inclusión

Meta: Lograr la atención del 70% de estudiantes atendidos como población diversa en acompañamiento

Indicador: No planificada, se mide en la política de inclusión

1.11 POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la

construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

Sede Medellín.



1.17.1. Mega 1: Fortalecer la Inclusión educativa e Institucional

Objetivo Estratégico 1: facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación superior.

Programa 1: Equidad, diversidad e inclusión

Proyecto 1.1: Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Establecer convenios en torno al tema de inclusión.

Indicador: Número de convenios ejecutados / Total de convenios proyectados*100.

Meta: Lograr que el 100% de la población que requiere los ajustes cuente con ellos.

Indicador: Número de estudiantes con ajustes/Total de estudiantes con necesidad de ajustes*100.

Meta: Generar espacios de capacitación para que el 50 % población docente se capacite y se forme en el fortalecimiento de competencias inclusivas.

Indicador: Docentes capacitados/total de docentes *100.

Objetivo estratégico 3: Implementar acciones para garantizar una comunicación accesible.

Programa 3: Comunicación accesible.

Proyecto 3.1: Promover y garantizar una comunicación accesible para la comunidad educativa.

Meta: Lograr una calificación igual o superior a 4 en el 90% de las encuestas diligenciadas.

Indicador: Encuestas con calificación igual o superior a 4/Total de encuestas diligenciadas*100.

Objetivo Estratégico 5: implementar acciones para mantener y fortalecer las líneas de investigación para la inclusión.

Programa 5: Investigación inclusiva.

Proyecto 5.1: Promover y garantizar la Investigación inclusiva.

Meta: Cumplir con el plan de acción para el desarrollo de las líneas de investigaciones para el factor de inclusión.

Indicador: Cumplimiento del plan de acción para el desarrollo de investigaciones para el factor de inclusión.



1.17.2. Mega 2: Fortalecer el respeto, la dignidad humana y la libre expresión.

Objetivo Estratégico 6: implementar acciones para prevención de la violencia y/o discriminaciones basas en género.

Programa 6: Cero violencias basadas en género.

Proyecto 6.1: promover una cultura de equidad y cero violencias basadas en género.

Meta: Lograr como mínimo que el 40% de la comunidad educativa; estudiantes, docentes y administrativos participen en actividades para la prevención la prevención de violencia y / o discriminación de género.

Indicador: Número de administrativos y docentes participantes en actividades de para la prevención de violencia y/o discriminación de género / Número total de docentes*100.

Indicador: Número de estudiantes participantes en actividades de para la prevención de violencia y/o discriminación de género / Número total de estudiantes *100.

Indicador: Casos intervenidos / Casos reportados *100.



1.17.3. Mega 3: La Americana será reconocida nacionalmente como una IES incluyente y diversa.

Objetivo Estratégico 7: Facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación.

Programa 7: Equidad, diversidad e inclusión.

Proyecto 7.1: Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Incrementar la participación de la comunidad institucional en las acciones de promoción de la cultura de equidad y diversidad en comparación el periodo anterior.

Indicador: Número de participantes periodo actual - Número de participantes periodo anterior / Número de participantes periodo anterior *100.

Metas no planificadas:

Meta: Lograr que el 65% de la población académica conozca sobre los documentos del área.

Indicador: Cumplida en el 2023.

Meta: Contar con el 100% del equipo interdisciplinar que se requiere para la atención especializada de la población identificada como diversa.

Indicador: No se cuenta con personal.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para las instituciones educativas diversas.

Indicador: Se mide en la meta 18.

Meta: Ejecutar el 100% de capacitaciones para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo.

Indicador: Se mide en la meta 18.

Meta: Lograr el 65% de la población administrativa se capacite y se forme en el fortalecimiento de competencias inclusivas

Indicador: No será planificada este año

Meta: Contar con el 100% de las licencias y software que se requieren para la educación profesional de estudiantes con discapacidad.

Indicador: No se cuenta con la necesidad de implementar Software para este periodo.

Meta: Lograr el 100% de ejecución de las actividades planeadas en el cronograma de actividades de accesibilidad.

Indicador: Se cumple con la meta Número 4.

Meta: Contar con 60% de plataformas accesibles y sitios web que permitan las adaptaciones para accesibilidad de personas con discapacidad.

Indicador: No se cuenta con la necesidad de implementar Software para este periodo.

Meta: Atender el 100% de las solicitudes del programa para la interpretación de lenguaje de señas colombianas.

Indicador: No se cuenta con la necesidad para este periodo.

Meta: Contar con recursos bibliógrafos y bases de datos que contengan material accesible para la población con discapacidad.

Indicador: No se cuenta con la necesidad para este periodo.

Meta: Contar con recursos bibliógrafos y bases de datos que contengan material accesible para la población con discapacidad.

Indicador: No se cuenta con la necesidad para este periodo.

Meta: Garantizar el cumplimiento de 100% en el diseño, verificación y actualización de documentaciones que garanticen las adaptaciones según las necesidades del estudiante con discapacidad

Indicador: No será planificada este año

Meta: Cumplir con el 100% de las remisiones y denuncias de la población víctima de violencia basada en género

Indicador: No será planificada este año

Meta: Lograr una participación del 30% en las actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Indicador: Se mide en la meta 20.

Meta: Ejecutar el 100% de capacitaciones para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo.

Indicador: Se mide en la meta 18.

Meta: Lograr la atención del 70% de estudiantes atendidos como población diversa en acompañamiento.

Indicador: Se mide en la meta 4.

Expedido en Barranquilla a los 19 día del mes de diciembre de 2024.

Firmas..

JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente Consejo Directivo

CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General